

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS O DE PESCADORES ARTESANALES (JURÍDICAS) AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar la afiliación al Seguro Social Campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (ingresos nuevos de organizaciones). Para mayor información puede visitar el portal de Seguridad Social en www.iess.gob.ec .
¿A quién está dirigido?	• Organizaciones campesinas o de pescadores artesanales legalmente constituidas. Para mayor información sobre los beneficiarios de este trámite puede visitar el portal de Seguridad Social en www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Incorporación de Organizaciones Campesinas o de pescadores artesanales legalmente constituidas al Seguro Social Campesino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Única opción modalidad presencial: • Cédula de identidad o ciudadanía • Acuerdo ministerial de la organización • Estatuto de la organización • Nombramiento de los dirigentes de la organización • Acta de asamblea en la que se resuelve incorporación al Seguro Social Campesino • Certificado del GAD parroquial o impuesto predial • Solicitud de ingreso al Seguro Social Campesino

¿Cómo hago el trámite?

Consideraciones previas:

- Las organizaciones deben estar ubicadas en las áreas rurales.
- Deben tener carácter de general, permanente y abierto; y que su objetivo se
- La mayoría de sus miembros deben expresar la voluntad de asegurarse.
- El número de familias susceptibles de ser aseguradas no sea inferior a vein

Única opción modalidad presencial:

1. Acérquese al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS m
2. Entregue los requisitos:
 - a. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente original, ya sea en f
"GOB.EC".
 - b. Entregue una copia del acuerdo ministerial de la organización organizaci
 - c. Entregue una copia del estatuto de la organización campesina o de pesca
 - d. Presente el nombramiento de los dirigentes de la organización campesin
 - e. Presente el acta de asamblea en la que se resuelve la incorporación al S
 - f. Presente el certificado del GAD parroquial o impuesto predial donde se se
organización.
 - g. Entregue la solicitud de ingreso al Seguro Social Campesino, la cual debe
directiva de la organización, ya sea de forma manuscrita o con huella dactil
3. Posteriormente, manténgase pendiente del pronunciamiento que el Instituto
su correo electrónico registrado o vía el Sistema de Gestión Documental Qu

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Única opción modalidad presencial:

- Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, de lunes a vier

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social.
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION D](#)
[RESOLUCION CD 625](#). Art. Resolución C.D. 625.
- [Resolución C.D. 636](#). Art. Resolución C.D. 636.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Voluntad
2024	11	0	1
2024	10	0	67
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	998
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	128
2024	01	0	37